

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 409.- En la Provincia de San Luis, a SIETE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTE, las Sras. Ministras del Superior Tribunal de Justicia, Dras. LILIA ANA NOVILLO, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por el Dr. Leonardo Gabriel Navarini Busti, en su carácter de Agente Fiscal Interino de la Fiscalía N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, agregada en ERE 5604/65 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, en la que solicita se otorgue un reconocimiento especial a los agentes administrativos que se desempeñan en la Fiscalía a su cargo, en virtud de la excelente labor realizada de forma remota durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio y por el gran compromiso y predisposición de los mismos para asistir de manera presencial cada vez que les fue requerido.-

Que por lo expuesto, y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, previsto en el Acuerdo N° 556/2018, por el Departamento de Auditoría y Estadística de Secretaría de Informática Judicial sobre la cantidad de actuaciones generadas en el Sistema Informático Iurix, y por la Dirección de Recursos Humanos respecto a la verificación de inexistencia de sanciones disciplinarias en los dos últimos años anteriores al reconocimiento, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el reconocimiento solicitado.-

Por ello y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

ACORDARON: 1) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL a los agentes MARTIN MAXIMILIANO BECERRA MORENO y ORNELLA FLORENCIA COSTA.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo las Sras. Ministras que vuelva el ERE 5604/65 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para la anotación en los legajos pertinentes y las comunicaciones y publicaciones que correspondieren.-

DRH